

RESUMEN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO COMERCIAL

CLIENTE: Nombre cliente

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE:

OFICIAL O REPRESENTANTE DE NEGOCIOS:

SUCURSAL:

TIPO DE PRÉSTAMO: Seleccionar producto

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
Monto del préstamo	
Plazo (meses)	
Cantidad de cuotas	
2. TASAS	
Variable	Seleccionar
Periodo de revisión de tasas	Semestral
Tasa de interés nominal ¹	%
Método de cálculo del Interés	= Monto del préstamo x Tasa de interés nominal
Tasa Anual Efectiva (TAE) ²	%
3. INTERÉS POR MORA	
Tasa de mora	6% del valor de la cuota vencida
4. COMISIONES	
Seguro	En base a la garantía ³ Seleccionar
5. CARGOS	
Seleccionar gastos de trámite.	
Seleccionar Servicios Legales.	
6. COSTO TOTAL DEL PRODUCTO	
Costo Total del Producto	

¹ Tasa de interés nominal: Es el costo de la operación expresado en porcentaje que debe pagar a la entidad por el capital prestado.

² Tasa anual efectiva (TAE): Es la tasa para operaciones activas y pasivas, cuyo cálculo se hace tomando en cuenta la tasa de interés nominal y todos los cargos y comisiones asociados al producto o servicio.

³ Detalles en la hoja resumen del seguro.

NOTAS IMPORTANTES:

Métodos de Pagos: Podrá pagar sus cuotas a través de La Nacional en Línea, FonoFácil (809-731-3333), APP La Nacional o a través de cualquiera de nuestras sucursales a nivel nacional en horario laboral (consulte nuestros horarios de atención al público a través de nuestras redes sociales o la página web de LN).

Condiciones de pagos: Los pagos de las cuotas de su préstamo serán en la fecha de su desembolso mensualmente de manera consecutiva hasta el saldo o cancelación de su préstamo. El día de pago de la cuota de su préstamo no variará, sin importar que coincida con un día feriado o fin de semana.

Abonos a Capital: Durante la vigencia de su préstamo podrá reducir el saldo insoluto de la deuda, realizando un abono al capital de su préstamo, siempre que este abono sea mayor a una (1) cuota mensual y no presente cuotas pendientes de pago en LN. Tendrá la opción de elegir el tipo de afectación derivada de este abono, lo cual deberá ser comunicado a LN por cualquier medio fehaciente, teniendo este la opción de aplicar a disminución de cuota o del plazo de su facilidad.

Penalidades: Incumplimiento de pago en la fecha límite establecida conllevará un cargo por mora de un seis por ciento (6%) del capital vencido.

Riesgos: El incumplimiento de pagos, conllevará penalidades, daño de su historial crediticio y, en el caso de préstamos o tarjetas con garantía, perder los activos colocados como garantía en esos créditos.

Reclamaciones: Podrá interponer sus reclamaciones, ante cualquiera de nuestras sucursales y/o nuestros canales digitales, conforme los plazos y procedimientos establecidos para tales fines, para más detalles, consulte nuestra página web www.asociacionlanacional.com.do

Cancelación anticipada: Podrá realizar la cancelación o saldo de su préstamo, únicamente, a través de cualquiera de nuestras sucursales de manera presencial.

Consulta de tarifarios: Todos nuestros tarifarios estarán ubicados en nuestra página web en el apartado de cada uno de los productos.

Cambios de tasas: Cualquier modificación en las tasas será notificada con al menos treinta (30) días de anticipación de su implementación. Es importante destacar que, usted tendrá la opción de cancelar el contrato en cualquier momento antes de que entre en vigencia la modificación sin ningún costo adicional, sin perjuicio de que deberá cumplir con las obligaciones pendientes que tenga a su cargo.

Si necesita alguna información adicional no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del **(809) 731-3333** opción 0.

Mediante el presente documento el(la) señor(a) Nombre cliente declara haber recibido una copia del contrato de préstamo Comercial Seleccionar producto, el cual establece las condiciones generales de contratación del producto.

De igual manera, reconoce que le fueron entregados los documentos accesorios que forman parte de esta contratación.

En la ciudad de CIUDAD DE RESIDENCIA, PROVINCIA, República Dominicana, hoy día Doce (12) del mes de junio del año Dos mil veinticinco (2025).

Nombre cliente